

S. CIVIL 1080/19 2

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

al-  
/

Número \_\_\_\_\_

Año 59

NOMBRE

PUEBLO

MARIA PILAR GARCIA MORA

ALFAMPA

Asunto: certificado antecedentes (informes)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



# TELEGRAMA OFICIAL

22: 78<sup>3</sup>

Destino ALFAMBRA

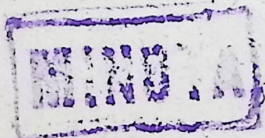
Indicaciones \_\_\_\_\_

Gobernador Civil a COMANDANTE JUSTO GUARDIA CIVIL

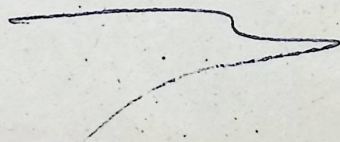
Teruel, a 30 de noviembre de 1959

## TEXT O

Informe esta via maxima urgencia antecedentes politico-sociales y conducta vecina esa localidad MARIA PILAR GARCIA LORA.-



TRANSMITAST



3º

4750

Para su entrega a la interesada, adjunto remito a V.S., certificado de antecedentes y conducta expedido a favor de la vecina de esa localidad MA PILAR GRACIA NORA, con domicilio en casa del Médico.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Teruel 1º de diciembre de 1.959  
EL GOBERNADOR CIVIL

~~ALFAMBA~~

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

ALFAMBA

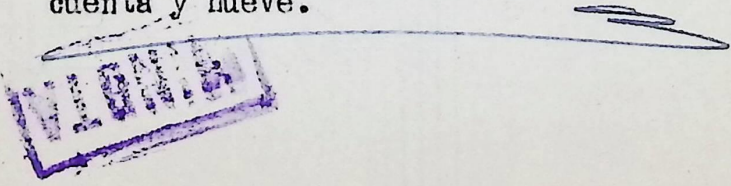


3º  
4439

DON JOSE RAMON HERRETO FONTANA, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

C E R T I F I C O : Que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil resulta que Dña. MA PILAR GARCIA MORA, mayor de edad, vecina de Alfambra de esta provincia, tiene buenos antecedentes politico-sociales y ha observado -- siempre buena conducta.

Y para que conste y surta sus efectos a petición de la interesada, para solicitar pueblo y ejercer de patrona, expido el presente en Teruel a uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

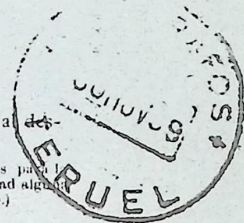


Recibido de .....

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

NOTA IMPORTANTE: La Administración adopta todas las precauciones posibles para mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna por errores o retrasos involuntarios. (Artículos 411 y 821 del Reglamento de Servicio.)



Mod. Tg. 2

21.30  
A

Teruel Alfambra 24. 24. 30 - 21. 30

Conte pto Gva Civil a

Vecina esta localidad. Maria Pilar Garcia Mora, tiene buenos antecedentes políticos y sociales y ha observado siempre buena conducta.

PORTE GRATUITO  
TELEGRAMA

Gobernador Civil

TELEGRAFOS

Alfarrache 28-XI-59

Sr. Secretario de la Gobernacion  
Lombes

Adjunto los misos, instancia y aval  
para que brisiesen el favor de tenerme  
reservados el certificado de buena condue-  
ta y que yo un dia de estos pasare a re-  
cojerlo personalmente, pero que no pueda in-  
terferirme por tener el tiempo muy justo.  
Dandoles las gracias por anticipado. Su salud  
atentamente M. T. Garcia



Excmo. Sr. Gobernador Civil  
Lermet

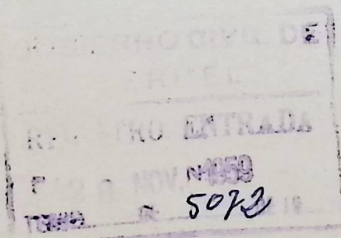
M<sup>a</sup> Pilar Garcia Mora, de 34 años de edad, nacida en Berge provincia de Lermet y con residencia en Alfambrá provincia de Almería con el debido respeto

Exponer: Que merecimiento certificado de buena conducta, para solicitar puesto de la Carrera de Matemática pública se sea admitida la presente solicitud

Es gracia que espera alcanzar de Vob. cuya vista agradezco Dios muchos años

Alfambra 27 Mbre. de 1959

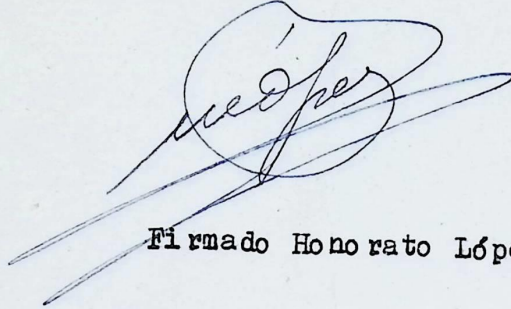
M<sup>a</sup> Pilar Garcia



Excmo Sr. Gobernador Civil  
Lermet



Maria Pilar Garcia Mora, vecina de esta localidad, goza de buena conducta, y no tiene antecedentes politicos alguno.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'López', is written over a circular stamp. The signature is written in a cursive style and is partially obscured by the stamp and some diagonal lines.

Firmado Honorato López Aspas